

16/12/2021

## **Tarapacá: Fiscalía logró condena de 20 años de presidio para padre que abusó y violó a su hija**

Con la prueba presentada por la Fiscalía de Iquique en el juicio, el tribunal oral en lo penal resolvió condenar al acusado R.A.G. a la pena de 20 años de presidio luego que se acreditara que durante más de 10 años abusó y violó a su hija.

De acuerdo a lo que pudo acreditar por la fiscal especializada en delitos sexuales Priscilla Silva, entre los años 2003 y 2014, el acusado efectuó diversos actos de significación sexual en contra de su hija desde que tenía 5 años de edad y hasta que

cumplió los 16 años, acciones que tuvieron lugar al interior de algunos domicilios y en lugares donde trabajaba el acusado. Muchos de estos ataques se realizaron mediante la fuerza y bajo amenazas.

En el juicio la Fiscalía presentó los testimonios de la víctima, de su madre que sólo se enteró de los hechos cuando su hija decidió develarlos, y de los psicólogos que dieron cuenta de los daños emocionales que produjeron estos hechos en la adolescente, así como de los funcionarios de la Brigada de Delitos Sexuales de la Policía de Investigaciones que realizaron las diligencias.

Considerando la gravedad de los hechos, el tribunal resolvió condenar al acusado a la pena efectiva de 20 años de presidio como autor de los delitos de violación, abuso sexual y abuso sexual agravado.

